
 <p><b>PERS</b>  <b>NERÍA</b> DE GIRÓN Comprometidos con tus derechos</p>	<b>PERSONERÍA MUNICIPAL DE SAN JUAN DE GIRÓN</b>	Código: EV-GCIN-3
		Versión No. 01 - 2021
		TRD: 101 – 16-1
	<b>Macroproceso: EVALUACION</b>	<b>Proceso: Gestión de Control Interno</b>
<b>IIFORMES INTERNOS DE GESTION</b>	Páginas: <b>1 de 8</b>	

Para	<b>Dr. CRISTIAN FERNANDO BAUTISTA BOHORQUEZ</b> Personero Municipal San Juan Girón
De	<b>CPSP. EDGAR PEREZ PARRA</b> Asesor Control Interno
Asunto	INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN CORTE A DICIEMBRE DE 2025.
Fecha:	DICIEMBRE de 2025

Cordial Saludo

Para su conocimiento y fines pertinentes remito Informe de seguimiento a la ejecución del plan de acción – Corte a diciembre del 2025

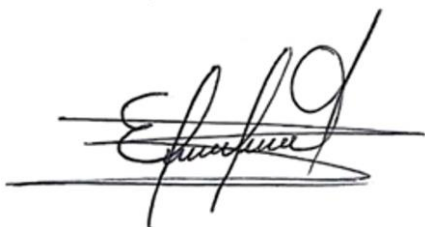
Lo anterior dando cumplimiento a la normatividad legal vigente.

Ley 1474 de 2011: Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.

Decreto 1083 de 2015: Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública.



**Anexo siete (7) folios**

Cordialmente,



**EDGAR PEREZ PARRA**  
CPSP Asesor Control Interno

Elaboró  
CPSP – Carolina Rey

 <p><b>PERS</b>  <b>NERÍA</b> DE GIRÓN Comprometidos con tus derechos</p>	<b>PERSONERÍA MUNICIPAL DE SAN JUAN DE GIRÓN</b>	Código: EV-GCIN-3
		Versión No. 01 - 2021
		TRD: 101 – 16-1
	<b>Macroproceso: EVALUACION</b>	<b>Proceso: Gestión de Control Interno</b>
	<b>IINFORMES INTERNOS DE GESTION</b>	Páginas: <b>2 de 8</b>



**INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN  
CUARTO TRIMESTRE DE 2025  
PERSONERÍA MUNICIPAL DE SAN JUAN GIRÓN  
Oficina de Control Interno**

**I. INTRODUCCIÓN**



Este informe tiene como propósito presentar el avance del Plan de Acción correspondiente al cuarto trimestre del año 2025, en relación con el cumplimiento de las 19 líneas estratégicas establecidas por la Personería Municipal de San Juan Girón para la vigencia 2025. El documento consolida los resultados obtenidos hasta el mes de diciembre en cada línea de acción, según sus respectivos indicadores, con el fin de realizar un análisis cuantitativo y cualitativo del desempeño institucional, identificando fortalezas y áreas de mejora.

**II. SEGUIMIENTO POR LA LÍNEA DE ACCIÓN**



<b>1. OBJETIVO ESTRATEGICO</b> Mantener como prioridad la atención de la comunidad, el asesoramiento jurídico, las garantías por el respecto de los derechos fundamentales, el acompañamiento frente a los trámites realizados ante la Administración Municipal, vigilando su gestión, velando por la protección y promoción de los derechos humanos, garantizando el cumplimiento del debido proceso, defendiendo los intereses colectivos, a las víctimas del conflicto armado y el patrimonio público y asegurando la instrucción y orientación a la sociedad en el ejercicio de sus derechos fundamentales y deberes ciudadanos.			
ESTRATEGIA	LINEAS DE ACCION	INDICADOR DE CUMPLIMIENTO	SEGUIMIENTO DE CONTROL INTERNO
La Personería de Girón comprometida con la promoción, protección y garantía de los derechos humanos, derechos fundamentales al servicio de la comunidad Gironesa.	Atender y tramitar de manera eficaz todas las Peticiones, Quejas y Reclamos interpuestas por la ciudadanía en general.	100% PQR tramitadas de manera eficaz	<b>Atender y tramitar eficazmente PQRS.</b>  Resultado: 2070 PQRS recibidas, 2058 tramitadas.  Cumplimiento: 99.40%  Observación: El cumplimiento es alto. Continuar con el cierre oportuno de trámites.
	Atender, Orientar y Garantizar el respeto de los derechos de la población víctima del conflicto armado a través de asesoría jurídica y seguimiento a las acciones adelantadas por la administración municipal	100% población víctima del conflicto atendida en asesoría jurídica.	<b>Atención a población víctima del conflicto armado.</b>  Resultado: 593 personas atendidas.  Cumplimiento: 100%  Observación: hasta el mes de septiembre el acumulado era de 443 y en el presente trimestre se atendieron 150 personas que solicitaron asesoría jurídica. Lo que indica que la demanda en promedio se mantuvo..

 <p><b>PERS</b>  <b>NERÍA</b> DE GIRÓN Comprometidos con tus derechos</p>	<p><b>PERSONERÍA MUNICIPAL DE SAN JUAN DE GIRÓN</b></p>	Código: EV-GCIN-3
		Versión No. 01 - 2021
		TRD: 101 – 16-1
	<p><b>Macroproceso: EVALUACION</b></p>	<p><b>Proceso: Gestión de Control Interno</b></p>
	<p><b>IIFORMES INTERNOS DE GESTION</b></p>	<p>Páginas: <b>3 de 8</b></p>

Intervenir como agente del Ministerio Público en el reconocimiento de derechos en las instituciones educativas del Municipio.	Número de intervenciones realizadas	<p><b>Intervención en instituciones educativas.</b></p> <p>Resultado: 25 intervenciones.</p> <p>Cumplimiento: 100% Conforme al indicador.</p> <p>Observación: Con corte a septiembre de 2025 se habían realizado 21 intervenciones y en el cuarto trimestre se atendieron 4 intervenciones más instituciones educativas por cuanto el calendario académico va hasta mediados de noviembre.</p>
Intervenir como agente del Ministerio Público en la prevención, seguimiento y verificación en el respeto y protección de los derechos fundamentales de la población reclusa en la cárcel y Penitenciaria de Alta y Mediana Seguridad Palo Gordo de Girón y en las Celdas Transitorias del Comando de la estación de policía de Girón.	Número de intervenciones realizadas	<p><b>Intervención en centros de reclusión.</b></p> <p>Resultado: 109 acompañamientos.</p> <p>Cumplimiento: 100%</p> <p>Observación: Con corte a septiembre de 2025 se habían realizado 91 intervenciones y en el tercer trimestre se atendieron 18 intervenciones más. El promedio en la demanda en el cuarto trimestre se mantiene.</p>
Intervenir ante la Administración Municipal para garantizar el pleno ejercicio de los derechos y la protección integral de la infancia, adolescencia, mujeres, adultos mayores y población vulnerable.	Número de intervenciones realizadas	<p><b>Protección de población vulnerable.</b></p> <p>Resultado: 769 solicitudes resueltas.</p> <p>Cumplimiento: 100%</p> <p>Observación: Con corte a septiembre de 2025 se habían realizado 731 intervenciones y en el cuarto trimestre se atendieron 38 intervenciones más. El indicador en el segundo semestre es bajo por tanto es importante realizar una revisión a los aspectos que generaron el descenso del indicador.</p>
Vigilar por la protección y cumplimiento del derecho fundamental a la salud de los usuarios de EPS e IPS del régimen contributivo y subsidiado, zonificados dentro del municipio.	Número de intervenciones realizadas	<p><b>Derecho a la salud.</b></p> <p>Resultado: 131 peticiones recibidas y gestionadas.</p> <p>Cumplimiento: Con corte a septiembre de 2025 se habían realizado 103 intervenciones y en el cuarto trimestre se atendieron 28 intervenciones más.</p>



 <p><b>PERS</b>  <b>NERÍA</b> DE GIRÓN Comprometidos con tus derechos</p>	<p><b>PERSONERÍA MUNICIPAL DE SAN JUAN DE GIRÓN</b></p>	Código: EV-GCIN-3
		Versión No. 01 - 2021
		TRD: 101 – 16-1
	<p><b>Macroproceso: EVALUACION</b></p>	<p><b>Proceso: Gestión de Control Interno</b></p>
	<p><b>IINFORMES INTERNOS DE GESTION</b></p>	<p>Páginas: <b>4 de 8</b></p>

	Vigilar el entorno ambiental del Municipio en el contexto del cumplimiento de las normativas urbanísticas y medio ambientales.	Número de intervenciones realizadas	<p><b>Vigilancia del entorno ambiental</b></p> <p>Resultado: 16 intervenciones.</p> <p>Cumplimiento: 100%</p> <p>Observación: Durante el cuarto trimestre se presentaron 6 intervenciones mas.</p>
	Promover el respeto al derecho a la movilidad de los ciudadanos e interponer las acciones constitucionales necesarias para garantizar su efectividad.	Número de intervenciones realizadas	<p><b>Derecho a la movilidad.</b></p> <p>Resultado: 0 intervenciones.</p> <p>Cumplimiento: No se han presentado intervenciones en esta línea de acción.</p> <p>Observación: Ausencia de casos en lo transcurrido de la vigencia 2025.</p>
	Velar por la protección de los derechos de los usuarios de los servicios públicos domiciliarios.	Número de intervenciones realizadas	<p><b>Derechos en servicios públicos.</b></p> <p>Resultado: 5 intervenciones.</p> <p>Cumplimiento: en el cuarto trimestre no se presentaron intervenciones en esta línea de acción</p> <p>Observación: Durante el primer semestre se presentaron 5 intervenciones, pero en el tercero y cuarto se registran cero intervenciones.</p>
	Velar por que se garanticen los derechos e intereses colectivos a través del cumplimiento de las acciones populares o de grupo	Número de intervenciones en cumplimiento de acciones populares o de grupo.	<p><b>Acciones populares o de grupo.</b></p> <p>Resultado: 2 intervenciones en cumplimiento de acciones populares</p> <p>Cumplimiento: 100%</p> <p>Observación: en el primer semestre se presentó una acción y en el tercer trimestre otra más. En el cuarto trimestre no se presentaron.</p>

 <p><b>PERS</b>  <b>NERÍA</b> DE GIRÓN Comprometidos con tus derechos</p>	<b>PERSONERÍA MUNICIPAL DE SAN JUAN DE GIRÓN</b>	Código: EV-GCIN-3
		Versión No. 01 - 2021
		TRD: 101 – 16-1
	<b>Macroproceso: EVALUACION</b>	<b>Proceso: Gestión de Control Interno</b>
	<b>IINFORMES INTERNOS DE GESTION</b>	Páginas: <b>5 de 8</b>

**2. OBJETIVO ESTRATEGICO** Mantener como prioridad la atención de la comunidad, el asesoramiento jurídico, las garantías por el respecto de los derechos fundamentales, el acompañamiento frente a los trámites realizados ante la Administración Municipal, vigilando su gestión, velando por la protección y promoción de los derechos humanos, garantizando el cumplimiento del debido proceso, defendiendo los intereses colectivos, a las víctimas del conflicto armado y el patrimonio público y asegurando la instrucción y orientación a la sociedad en el ejercicio de sus derechos fundamentales y deberes ciudadanos.



ESTRATEGIA	LINEAS DE ACCION	INDICADOR DE CUMPLIMIENTO	SEGUIMIENTO DE CONTROL INTERNO
La personería de Girón comprometida en garantizar el respeto al orden jurídico, el debido proceso, el derecho de defensa y los derechos fundamentales de las personas.	Realizar las intervenciones necesarias para garantizar el cumplimiento de las funciones y de transparencia en los procesos de las entidades públicas Municipales	Número de visitas Programadas / Número de visitas realizadas *100%	<b>Visitas de vigilancia a entidades públicas Municipales.</b>  Resultado: 280 programadas / 280 realizadas.  Cumplimiento: 100%  Observación: con corte al tercer trimestre se presentaron 235 visitas a entidades públicas y en el cuarto trimestre 45 visitas.
	Hacer seguimiento en calidad de agente del ministerio público a los procesos que se adelantan ante los jueces municipales, fiscalía local inspecciones de policía y comisarías de familia	(número de visitas de seguimiento ante los jueces municipales, fiscalía local, inspecciones de policía y comisaria de familia / Número de solicitudes de seguimiento ante los jueces municipales, fiscalía local, inspecciones de policía y comisaria de familia) * 100%	<b>Seguimientos judiciales.</b>  Resultado: 112 visitas de seguimiento  Cumplimiento: 100%  Observación: con corte a septiembre de 2025 se presentaron 86 visitas. En el cuarto trimestre se presentaron 26 más.
	Participar en los diferentes comités que integran las autoridades municipales	(Número de Asistencias a Comités Municipales / Número de Invitaciones a Comités Municipales) *100%	<b>Participación en comités municipales.</b>  Resultado: 266 asistencias.  Cumplimiento: 100%  Observación: con corte al tercer trimestre se presentaron 221 asistencias a comités municipales.

 <p><b>PERS</b>  <b>NERÍA</b> DE GIRÓN Comprometidos con tus derechos</p>	<p><b>PERSONERÍA MUNICIPAL DE SAN JUAN DE GIRÓN</b></p>	Código: EV-GCIN-3
		Versión No. 01 - 2021
		TRD: 101 – 16-1
	<p><b>Macroproceso: EVALUACION</b></p>	<p><b>Proceso: Gestión de Control Interno</b></p>
	<p><b>IINFORMES INTERNOS DE GESTION</b></p>	<p>Páginas: <b>6 de 8</b></p>



			En el cuarto trimestre 45 asistencias más.
	Orientar y Elaborar Acciones de Tutela e incidentes de desacato con el fin de garantizar derechos fundamentales de la población.	Número de solicitudes de acciones de tutela e incidentes de desacato elaboradas.	<p><b>Acciones de tutela e incidentes de desacato.</b></p> <p>Resultado: 229 acciones elaboradas.</p> <p>Cumplimiento: 100% Conforme al indicador.</p> <p>Observación: hasta el tercer trimestre se presentaron 177 solicitudes. En el cuarto trimestre fueron 52, lo que indica que el promedio del indicador se mantuvo.</p>
	Fomentar la participación ciudadana a través de la inscripción, reconocimiento y acompañamiento a veedurías a fin de promover el ejercicio del control social, fiscalización de la gestión administrativa y la inversión de recursos públicos	Numero de inscripciones, reconocimiento y/o acompañamiento a veedurías.	<p><b>Acompañamiento a veedurías ciudadanas.</b></p> <p>Resultado: 4 solicitudes registradas.</p> <p>Cumplimiento: 100%</p> <p>Observación: En el primer semestre no se presentaron solicitudes y en el tercer trimestre aumentaron a 4. En el cuarto trimestre no se presentaron solicitudes.</p>

**3. OBJETIVO ESTRATEGICO** Garantizar la mejora continua en los procesos de planificación, misionales, de apoyo y evaluación que lleva a cabo la entidad, con el fin de optimizar su eficiencia y efectividad en el cumplimiento de sus objetivos.

ESTRATEGIA	LINEAS ACCION DE	INDICADOR DE CUMPLIMIENTO	SEGUIMIENTO DE CONTROL INTERNO
La Personería de Girón comprometida con el fortalecimiento institucional.	Adoptar herramientas tecnológicas que ayuden a mejorar la calidad en la gestión y control de los procesos de la entidad.	Promedio de evaluación de satisfacción de usuarios de herramientas tecnológicas mayor-igual a 4 (escala 1 a 5)	<p><b>Adopción de herramientas tecnológicas.</b></p> <p>Resultado: Se reporta uso de herramientas tecnológicas en los procesos de contabilidad, presupuesto y atención al ciudadano.</p> <p>Cumplimiento: 100% Conforme al</p>

 <p><b>PERS</b>  <b>NERÍA</b> DE GIRÓN Comprometidos con tus derechos</p>	<p><b>PERSONERÍA MUNICIPAL DE SAN JUAN DE GIRÓN</b></p>	Código: EV-GCIN-3
		Versión No. 01 - 2021
		TRD: 101 – 16-1
	<p><b>Macroproceso:</b> EVALUACION</p>	<p><b>Proceso:</b> Gestión de Control Interno</p>
<p><b>IINFORMES INTERNOS DE GESTION</b></p>	<p>Páginas: <b>7 de 8</b></p>	

			<p>indicador.</p> <p>Observación: La entidad cuenta con: Canal de WhatsApp, formulario PQRS de la pag web, correo electrónico, Herramienta Excel para control de la contratación, Software GD, Software SGD</p>
<p>Contratar el talento humano idóneo para atender las necesidades cotidianas de la Personería.</p>	<p>Promedio de evaluación de satisfacción de contratistas mayor-igual a 4(escala de 1 a 5)</p>	<p><b>Contratación de talento humano.</b></p> <p>Resultado: Promedio de calificación de 5.</p> <p>Cumplimiento: 100% conforme al indicador.</p> <p>Observación: Satisfacción total del recurso humano durante el cuarto trimestre</p>	
<p>Adecuar los espacios físicos para mejorar la calidad del servicio a la comunidad.</p>	<p>Numero de espacios mejorados mayor-igual a 1</p>	<p><b>Adecuación de espacios físicos.</b></p> <p>Resultado: Adquisición de mobiliario para los usuarios en las instalaciones de la entidad y archivador central para la disposición de documentos de archivo. Mantenimiento y adecuación de todas las oficinas de la entidad.</p> <p>Cumplimiento: 100% Conforme al indicador.</p> <p>Observación: Mejora significativa en condiciones de atención público.</p>	
<p>Dotar de equipamiento tecnológico, logístico y operativo para los procesos de apoyo, mediante la adquisición de bienes para tal efecto.</p>	<p>Numero de dotación o adquisición mayor-igual a 1</p>	<p><b>Dotación tecnológica y operativa.</b></p> <p>Resultado: mejoramiento de equipos de cómputo y mobiliario para empleados y contratistas, mantenimiento preventivos y correctivos de bienes muebles para mejorar el servicio de los activos de la entidad. Se adquirieron computadores, proyector, licencias de software office. Scanners e impresoras</p> <p>Cumplimiento: 100% Conforme al</p>	

 <p><b>PERS</b>  <b>NERÍA</b> DE GIRÓN Comprometidos con tus derechos</p>	<b>PERSONERÍA MUNICIPAL DE SAN JUAN DE GIRÓN</b>	Código: EV-GCIN-3
		Versión No. 01 - 2021
	<b>Macroproceso: EVALUACION</b>  <b>IIFORMES INTERNOS DE GESTION</b>	TRD: 101 – 16-1
		<b>Proceso: Gestión de Control Interno</b>  Páginas: <b>8 de 8</b>

			indikator. Observación: Equipamiento adecuado, se identificaron con stickers los mobiliarios adquiridos se registró el ingreso al inventario de la entidad
--	--	--	---

### III. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO

Continuar con los seguimientos de los procesos de cierre de PQRS para alcanzar el 100% de eficacia estipulada en el indicador.

En el tema ambiental a nivel interno y externo se destaca programas del PIGA: posconsumo – Pilas y Baterías “Ponte las Pilas con las Pilas” “Aprovechamiento de Tapas Plásticas”, “Acciones Verdes Comunidad”,

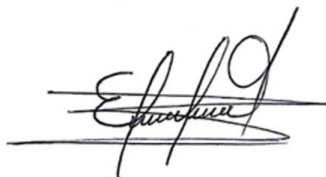
Continuar con las campañas de fomento a la participación ciudadana y acompañamiento de veedurías.

Continuar con el fortalecimiento tecnológico y la capacitación al personal en seguridad y salud en el trabajo, archivística y seguridad de la información.

Mantener los niveles de satisfacción laboral, con evaluación continua y oportunidades de mejora profesional.

Mantener seguimiento constante a las acciones judiciales y administrativas a jueces, fiscalía, inspecciones de policía, instituciones educativas, EPS, IPS, y otras entidades públicas para salvaguardar los derechos de los ciudadanos de Girón.

Se recomienda a los contratistas que deben suministrar información sobre la ejecución de los 19 indicadores del plan de acción que los informes deben ser más detallados, los resultados que se están reportando se limitan a solo números, carecen de una explicación o resumen sobre las gestiones o actividades misionales desarrolladas que permitan tener más exactitud sobre las diferentes intervenciones, lugares o comunidad a quienes como personería logramos impactar en cumplimiento de nuestra misión.



**EDGAR PEREZ PARRA**  
CPSP Oficina - Control Interno

Revisó: CPSP – Carolina Rey